

ORD. 053/2006 - PAGO HABERES SRA. SCHECHTEL PATRICIA.-

Publicado el 10 mayo, 2006

...VISTO.

El Expediente N° 060-E-2006 iniciado por Mensaje N° 047/06 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.) Seccional Pergamino solicita se le abonen a la ex – agente municipal Patricia Alejandra Schechtel, los días de haberes que le fueron descontados;
- QUE luego de haberse efectuado una consulta a la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, si bien es no vinculante, estima que hay que hacer lugar al reclamo de la Sra. Schechtel, al igual que la Dirección de Asuntos Legales por Dictamen N° 043/06, de que se le reintegren los haberes descontados del mes de mayo de 2005;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente, abone a la ex – agente municipal SCHECHTEL, Patricia Alejandra, D.N.I.: N° 20.776.039 a abonar la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 163,77) correspondiente a los haberes que le fueran descontados en el mes de mayo de 2005.-

ARTICULO 2º - Los gastos que demande el reintegro del monto de dinero mencionado en el Artículo 1º, serán imputados a la siguiente clasificación presupuestaria: Jurisdicción: 1110106000 – Servicio de la Deuda, Apertura Programática: 93 - Amortización de la Deuda Flotante, Imputación del Gasto: 7620 - Disminución de otras Cuentas a pagar a corto Plazo; Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal, del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Mayo del año Dos mil seis.-

ENTRADA.

En la SESIÓN ORDINARIA de fecha 26 de Abril de 2006, y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos; y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDA.

En la SESIÓN ORDINARIA de fecha 10 de Mayo de 2006, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con nota de estilo de fecha 12 de Mayo de 2006.-